

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La Revista Médica Rebagliati es una publicación oficial del Cuerpo Médico del Hospital Edgardo Rebagliati Martins, destinada a la publicación y difusión de investigaciones y experiencias desarrolladas en las áreas de la medicina clínica y quirúrgica a nivel nacional e internacional.

Es una publicación que se edita un volumen por año dividido en cuatro números de periodicidad trimestral.

Los artículos que se publican en la Revista Médica Rebagliati se distribuyen en las siguientes secciones: Editorial, Artículos Originales, Artículos de Revisión, Casos Clínicos, Artículos Especiales y Cartas al Editor. La Revista Médica Rebagliati se edita de acuerdo a los "Requerimientos uniformes para los manuscritos remitidos a las revistas biomédicas (<http://www.icmje.org/>).

Requerimientos para la presentación de artículos

Editorial

Artículos originales

Artículos de revisión

Reporte de caso

Artículo especial

Carta al Editor

Presentación de artículos a Revista Médica Rebagliati

Los artículos presentados a la Revista Médica Rebagliati deberán de ser inéditos, es decir, ni el artículo ni parte de él pueden haber sido publicados o estar en vía de publicación en otra revista. Tampoco el artículo debe haber sido enviado simultáneamente a otras revistas científicas. Los artículos presentados a la Revista Médica Rebagliati pueden estar escritos en idioma español preferentemente; sin embargo se admitirán en portugués o inglés, según procedencia y preferencia de los autores. El envío de artículos se realizará únicamente en formato electrónico a las siguientes direcciones electrónicas:

editor@cuerpomedicorebagliati.org.pe
cuerpomedico@cuerpomedicorebagliati.org.pe

Se enviarán el artículo y dos formatos adjuntos debidamente llenados y de manera obligatoria (formato de lista de verificación y formato de la declaración jurada de autoría), en el orden:

1. El artículo elaborado y redactado según los requerimientos y según las instrucciones para los autores, disponible en: <http://www.revistamedicarebagliati.org.pe>
2. Lista de verificación, disponible en: <http://www.revistamedicarebagliati.org.pe>
3. Declaración jurada de autoría y autorización para publicación del artículo científico con la respectiva firma de todos los autores consignando su filiación institucional, profesión y mayor grado académico, dirección, correo electrónico, teléfono y la contribución específica en la elaboración del artículo. Dicha declaración jurada en formato electrónico, se encuentra disponible en: <http://www.revistamedicarebagliati.org.pe>

Para el inicio del proceso editorial es necesaria la documentación solicitada; de no cumplirse, se devolverá el artículo al autor. Algunos artículos serán rechazados de manera inmediata si no cumplen los requerimientos estipulados; todos los demás artículos se someten a revisión por pares.

CONSIDERACIONES ETICAS Aspectos éticos en el proceso editorial

Antes de la presentación de artículos a la Revista Médica Rebagliati se recomienda a los autores tener en consideración lo estipulado por el Comité Internacional de Ética en las Publicaciones Científicas, cuyas recomendaciones se encuentran en el Código de Conducta y Directrices de Mejores Prácticas para Editores de Revistas, las mismas que son acatadas por el Comité Editorial de la Revista Médica Rebagliati. Dicha

información se encuentra disponible en: <http://publicationethics.org>

Las consideraciones éticas acerca de la autoría, coautoría y colaboraciones deben de ajustarse según lo establecido en los requerimientos uniformes para los manuscritos remitidos a las revistas biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas que se encuentra disponible en:

http://www.icmje.org/urm_full.pdf.

Las formas más comunes de faltas éticas en las publicaciones son: plagio, autoría honoraria o ficticia, manipulación de datos e intento de publicación duplicada o redundante.

Experimentación en humanos y animales

Los artículos que describen experimentos que se han realizado en seres humanos deben indicar si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo a las normas éticas del Comité de Ética institucional o regional y a la Declaración de Helsinki (World Medical Association Declaration of Helsinki: recommendations guiding physicians in biomedical research involving human subjects. JAMA. 1997; 277:925-6).

En el Perú, las normas a seguir para la experimentación en seres humanos se encuentran establecidas en el Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú, las cuales se deben seguir.

No se deben mencionar los nombres de los pacientes, sus iniciales, o número de historia clínica, ni en general datos que permitan identificar a los sujetos de estudio. Las imágenes de pacientes en la publicación de artículos originales o casos clínicos deben tener el permiso y consentimiento informado por escrito. Se deben enmascarar las características reconocibles de las fotografías de personas identificables.

Agradecimientos

En esta sección se da las gracias a los colaboradores del estudio, es

decir, a las personas que realizaron importantes contribuciones al artículo, incluyendo a los participantes de ensayos clínicos.

Debe mencionarse en forma específica a quién y por qué tipo de colaboración en la investigación se realiza el agradecimiento. Ejemplos a incluir en los Agradecimientos: personas que colaboran solo dando ayuda técnica, colaboraciones en la redacción del manuscrito, las jefaturas de servicio o departamentos cuya participación sea de carácter general.

Declaración de conflictos de interés

Los autores que presenten artículos a la Revista Médica Rebagliati, deben declarar cualquier relación personal o comercial que pueda suponer parcialización y por tanto un conflicto de interés en conexión con el artículo remitido. Los conflictos de interés pueden ser directos o indirectos, incluyendo interés financiero de los autores por parte de la empresa que auspicia el estudio así como empleos, becas, pagos de viáticos, viajes, consultorías, etc. Anunciar las fuentes de apoyo financiero del estudio no implica un conflicto de interés.

Declaración de cesión de derechos de autor

Los autores que presenten artículos a la Revista Médica Rebagliati al momento de enviar la declaración jurada de autoría y autorización para publicación del artículo, ceden sus derechos patrimoniales al Cuerpo Médico del Hospital Rebagliati, Lima, Perú, para que esta divulgue el artículo en las condiciones, procedimientos y medios que disponga. Los autores no recibirán regalías ni compensación monetaria de parte del Cuerpo Médico del Hospital Rebagliati por la publicación de artículos en la Revista Médica Rebagliati.

Como corresponde, la propiedad intelectual de los artículos publicados en la Revista Médica Rebagliati es exclusiva de los autores.

Lista de verificación de artículos enviados a la Revista Médica Rebagliati

La lista de verificación de artículos enviados a la Revista Médica Rebagliati debe ser llenada en su totalidad por el autor. En ella se comprueba que el artículo cumple con los requisitos solicitados para publicación. La lista de verificación junto al artículo a publicarse y la declaración jurada de autoría, son enviados mediante correo electrónico. Si un artículo no aplica a algunos de los ítems de la lista de verificación, la casilla se deja sin marcar. Si es que no se presenta la lista de verificación, no se podrá continuar con el proceso editorial.

Revisión por pares

La revisión por pares o arbitraje es un método usado para garantizar la calidad, originalidad, factibilidad y rigor científico de un artículo de investigación.

La revisión por pares es un proceso obligatorio para todos los tipos de trabajos que se presentan a la Revista Médica Rebagliati salvo editoriales y cartas al Editor que son evaluados por el propio Comité Editorial. Los artículos enviados a la Revista Médica Rebagliati son evaluados por revisores con experiencia y conocimiento sobre el tema al que se refiere el artículo a evaluar, con la consigna que su concepto logre buen juicio y alta calidad para la publicación. Cuando el artículo lo requiera, también se dispone de revisores expertos en el área de bioestadística y epidemiología.

Los autores de los artículos no deben sugerir revisores, ya que ello constituye conflicto de interés. Los artículos enviados a la Revista Médica Rebagliati serán evaluados inicialmente por el Comité Editorial según los requisitos exigidos y posteriormente serán sometidos a un arbitraje por pares, para lo cual se convoca a 3 revisores por artículo, quienes de manera anónima y en un plazo de 15 días, calificarán los trabajos a solicitud del Comité

Editorial mediante un informe. El tipo de revisión es par doble ciego. Los árbitros o revisores emiten sugerencias y recomendaciones de cómo mejorar el artículo. La evaluación de los árbitros considera el artículo:

- Apto para publicación sin cambios
- Apto para publicación con cambios menores
- Apto para publicación con cambios mayores
- No apto para publicación

Una vez recibidas las sugerencias y recomendaciones, estas se envían al autor a quien se le da un plazo de 15 días para enviar el artículo modificado. No se aceptará de forma definitiva ningún trabajo hasta que la totalidad de las correcciones hayan sido aclaradas y modificadas.

Para facilitar la tarea del Comité Editorial, cuando los autores envíen de nuevo un manuscrito previamente evaluado, adjuntarán una carta en donde expondrán las modificaciones efectuadas (sección, página, línea) y, en su caso, los puntos de vista divergentes. Dependiendo del caso, la Revista Médica Rebagliati podrá volver a enviar el artículo corregido a los revisores antes de considerar su publicación.

Si las correcciones no fueron remitidas hasta un plazo de seis meses, el trabajo será rechazado para publicación y se eliminará la copia del archivo enviado.

El tiempo promedio del proceso editorial desde la recepción del artículo hasta la decisión del Comité Editorial de publicar el mismo, habiendo pasado el proceso de revisión por pares y correcciones, varía entre 2 y 4 meses. El autor corresponsal dará su conformidad al pdf antes de la publicación final.

Descargo de responsabilidad

Las afirmaciones, juicios, y opiniones expresados en los artículos publicados en la Revista Médica Rebagliati corresponden a los autores y no necesariamente al Comité Editorial.

Tanto el Comité Editorial de la Revista Médica Rebagliati como el Cuerpo Médico del Hospital Edgardo Rebagliati Martins no asumen responsabilidad alguna sobre el material expuesto, tampoco garantizan ni apoyan algún producto que se anuncie en la revista.

Prueba de imprenta

Es una etapa del proceso editorial posterior a la diagramación y edición del artículo a publicarse. Se enviará una prueba del artículo al autor en formato PDF. La prueba se revisará cuidadosamente y se marcarán los posibles errores, devolviendo las pruebas corregidas en un plazo de 48 horas. No se aceptarán cambios al contenido del artículo. El Comité Editorial se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión. Si los autores no realizan observaciones a la prueba de imprenta, el Comité Editorial dará por aceptada la versión final.

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS Normas Generales

Los artículos deben presentarse en idioma español, inglés o portugués, en word para windows, tipo de letra Times New Roman, tamaño de fuente no menor de 12 picas, en tamaño de hoja A4, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm.

Cada componente del artículo empezará en página aparte y con la numeración consecutiva en la parte inferior derecha, con el siguiente orden: página del título y datos de autores, filiación y dirección de correspondencia, celular y email; resumen y abstract con palabras clave; texto principal, agradecimiento; y referencias bibliográficas. Las tablas y figuras con leyendas deben ir al final, se debe adjuntar el archivo de tablas (en Excel), figuras e imágenes digitalizadas (resolución mayor a 3 megapíxeles y en formato JPG, BMP o TIF).

Los artículos enviados a la Revista Médica Rebagliati deben pertenecer a una de las siguientes categorías:
Editorial: Se presentan a conside-

ración de los editores o a solicitud del Director de la revista, su contenido se referirá a los artículos publicados en el mismo número de la revista o tratarán de un tema de interés según la política editorial.

Artículo original: Trabajo de investigación inédito sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico, humanístico o ético de la medicina.

Artículo de revisión: Revisión nosológica que sintetiza, analiza, y actualiza un tema médico, incluyendo las evidencias científicas. El Comité Editorial de la Revista Médica Rebagliati puede realizar invitaciones a expertos sobre algún tema de interés para la redacción correspondiente.

Caso clínico: Caso médico de interés diagnóstico, rareza de observación o evidente interés, que amerite su publicación.

Artículo especial: Pueden ser ensayos, aspectos históricos, semblanza, experiencias que sean de interés para la práctica clínica, educación médica, política sanitaria del país o vinculados al ejercicio profesional de la medicina o perspectivas históricas, sociales, ética, económica, organizacional y gerencial vinculados al área de la salud.

Carta al Editor: Comunicación escrita dirigida al Director de la Revista.

ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS

I. Artículos Originales

La extensión total del manuscrito, incluyendo bibliografía. No deberá extenderse más de 4000 palabras de contenido, 5 figuras o tablas, y 30 referencias bibliográficas. Serán redactados según el siguiente esquema:

Resumen y palabras clave
Abstract y Keywords en inglés
Introducción
Métodos
Resultados
Discusión

Agradecimientos (si hubiera)
Referencias bibliográficas

1. En la primera página del Artículo Original se consignará:

Título del trabajo en castellano e inglés, conciso e informativo, con un máximo de 15 palabras, no se deben usar abreviaturas.

Nombre del autor o autores: nombre y apellido paterno.

Afiliación institucional de los autores. Nombre, dirección, teléfonos y correo electrónico del autor al que se dirigirá la correspondencia.

Además, los autores declararán los siguientes ítems:

Reconocimiento de autoría
Responsabilidades éticas
Confidencialidad de los datos
Derecho a la privacidad y consentimiento informado
Financiamiento
Conflicto de intereses
Aportación original e importancia

2. Resumen y palabras clave

El resumen será presentado en hoja aparte; si está redactado en español deberá tener la respectiva traducción al inglés, teniendo una extensión máxima de 250 palabras, cada uno. En él se escribirá una Introducción, Material y Métodos, Resultados y las Conclusiones más importantes.

A continuación del resumen, agregue 3 a 6 palabras clave o frases que se encuentren en los descriptores en ciencias de la salud de BIREME (<http://decs.bvs.br/>).

En el Abstract, las partes correspondientes son Introduction, Material and Methods, Results, Conclusions y Keywords revisadas con el descriptor MeSH.

3. Introducción

Incluye la exposición de motivos y objetivos del trabajo y breve referencia de la literatura, sin hacer una revisión extensa del tema. No deberá incluir datos ni conclusiones del trabajo realizado. No excederá de

dos páginas.

4. Material y Métodos

Describe brevemente las características de los sujetos o del material empleado en el trabajo, las técnicas usadas para su realización y describe los estudios estadísticos. Solo detalle las técnicas nuevas y las modificaciones. Para las técnicas conocidas, señale solo la referencia bibliográfica.

5. Resultados

Preséntelos en forma escueta, pero lo más ordenado o coherente que sea posible. El uso de tablas y figuras es para complementar la información; limite el número al mínimo necesario. Las tablas y figuras, ordenadas con números arábigos, traerán su correspondiente leyenda. Las fotografías serán de la mejor resolución posible.

6. Discusión

Haga hincapié en los aspectos nuevos e importantes de su estudio y las conclusiones que se derivan de ellos.

No repita los datos o información ya presentados en las secciones de introducción y resultados. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no están respaldadas científicamente. Compare sus resultados con los de otros investigadores. Puede incluir nuevas hipótesis y recomendaciones, cuando haya justificación para ello.

7. Agradecimientos

Los agradecimientos a personas o instituciones que en alguna forma hayan colaborado en la elaboración de su trabajo, aparecerá antes de las referencias bibliográficas.

8. Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas estarán referidas exclusivamente al texto del trabajo, serán ordenadas correlativamente según su aparición y redactadas siguiendo el estilo de redacción Vancouver. Añadir el DOI

en las que lo tengan.

II. Artículos de Revisión

Deben ser redactados según el siguiente esquema:

Resumen y abstract no estructurado de máximo 250 palabras
Palabras clave y keywords
Introducción
Desarrollo del tema
Conclusiones
Referencias bibliográficas

En lo demás, se seguirá las indicaciones para los artículos originales.

III. Reporte de Caso

Deben ser redactadas según el siguiente esquema:

Resumen y abstract no estructurado de máximo 200 palabras; debe incluir las palabras clave o keywords.

Introducción breve
Comunicación del caso
Discusión
Referencias bibliográficas

No se debe incluir información que permita identificar al paciente, en caso se incluya fotografías en donde es inevitable mostrar el rostro del paciente por la condición de la patología a presentar, debe contar con la autorización explícita del paciente. Para su redacción se recomienda seguir las guías CARE (www.equator-network.org).

La extensión total del trabajo, incluyendo referencias bibliográficas, no será mayor de 2000 palabras. Se aceptará como máximo 4 figuras o tablas y 15 referencias bibliográficas.

IV. Artículo especial

Pueden ser ensayos, aspectos históricos, opiniones, sistematizaciones o experiencias que sean de interés para la práctica clínica, educación médica, política sanitaria del país o vinculados al ejercicio profesional de la medicina o perspectivas históricas sociales, ética, económica, organizacional y

gerencial vinculados al área de la salud.

Tiene la siguiente estructura: resumen no estructurado de hasta 200 palabras en castellano e inglés, palabras clave, introducción, contenido (estructurado según crean conveniente los autores), discusión (incluye la conclusión) y referencias bibliográficas. La extensión total del trabajo, incluyendo referencias bibliográficas, no será mayor de 2000 palabras. Se aceptará como máximo 5 figuras o tablas y 15 referencias bibliográficas.

V. Cartas al Editor

Deben ser redactadas según el siguiente esquema:

Las cartas pueden ser en respuesta a un artículo publicado en el último número. La extensión total del trabajo, incluyendo referencias bibliográficas, no será mayor de 500 palabras. Se aceptará como máximo 2 figuras o 2 tablas y no más de 10 referencias bibliográficas. Las cartas al Editor y las réplicas deben ser redactados de manera breve, informando el problema, luego la discusión y planteando soluciones o conclusiones.

Cuando la carta relate avances de investigaciones preliminares o describan sucintamente una investigación sobre la práctica clínica, educación médica, política sanitaria del país o vinculados al ejercicio profesional de la medicina.

La extensión total del trabajo, incluyendo referencias bibliográficas, no será mayor de 1000 palabras. Se aceptará como máximo 2 figuras o 2 tablas y no más de 10 referencias bibliográficas.